

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1<sup>1</sup>

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2016-2017  
(Convocatoria 2018)**

**Datos de identificación del título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4316020
Denominación del título	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.
Centro	Universidad Internacional de Andalucía. • Oficina de Estudios de Postgrado.
Curso académico de implantación	2016-2017

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	Universidad de Huelva • Facultad de Ciencias del Trabajo.
Curso académico de implantación	2016-2017

**1. Información pública disponible (IPD): web**

Web del título	<a href="https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas">https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas</a>
----------------	---

**Tratamiento de las recomendaciones de la IPD**

- En su caso, se identificará la fecha del informe de IPD en el que se han recibido las recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.

**2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad**

**Análisis**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título para el Curso Académico 2016-2017 Ha estado compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dra. D<sup>a</sup> María Jesús Moreno Domínguez.
- Representante del profesorado: Dr. Sebastián de Soto Rioja.
- Representante del profesorado : Dra. Yolanda Navarro Abal.
- Representante del alumnado: D<sup>a</sup> Nuria Ramírez Infantes.
- Representante de los agentes externos: D. Antonio Barba Gálvez.
- Representante del Personal de Administración y Servicios: D. Ricardo Almeida González.

De acuerdo con el Manual de Garantía de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora del programa), la Comisión, **nombrada por la COA celebrada el 01/09/2016**, se constituyó el pasado 17 de febrero de 2017, para desarrollar una actividad como miembro del Sistema Interno de Garantía de Calidad vigente en la UNIA, desde las funciones que tiene encomendadas:

- Implantar el Sistema al interior del título (cumplimiento de requisitos, política y objetivos de

<sup>1</sup> Extensión Máxima 15 -20 páginas.

calidad del postgrado) así como la información contemplada en la memoria de verificación.

- Planificar los objetivos de calidad y realizar seguimiento a su ejecución.
- Desarrollar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de indicadores asociados
- Respuesta a las quejas, sugerencias y felicitaciones, cuando corresponda.
- Asegurar la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad sugeridas desde la Comisión de Postgrado.
- Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del Máster.

Se hace necesario reseñar que la Comisión no se reunió a lo largo del Curso Académico por producirse un desarrollo normal y previsto en el marco de la ordenación académica prevista, no habiéndose presentado quejas ni sugerencias reseñables que obligaran a una convocatoria de la misma, en éste primer año de implantación del programa académico.

Por otro lado, para el mejor y más cómodo funcionamiento de la Comisión se aperturó un espacio el pasado mes de noviembre - en el ámbito de la Plataforma virtual de la UNIA - y al que se dio acceso a los miembros de las comisiones. Se puso a disposición de los integrantes diverso material relacionado con encuestas de satisfacción, modelo de plantilla de seguimiento a cumplimentar, definiciones de indicadores CURSA, etc.

Enlaces:

- <https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad>
- <https://eva.unia.es/>

### Fortalezas y logros

- .

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- .

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- NO se han recibido recomendaciones en este apartado.

## 3. Proceso de implantación

### Análisis

#### 3.1. Desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria

El desarrollo de la docencia del título se ha realizado conforme a la estructura académica detallada en la memoria ([ENLACE A 3.1.1.CRONOGRAMA 2016-17.pdf](#)). Esto es:

- a) Parte Académica (42 ECTS) con un período de docencia virtual impartido desde el 4 de noviembre de 2016 al 2 de junio de 2017 e integrada por los siguientes módulos: Módulo I. Entorno, empresas, estrategia y personas (5 ECTS) del 4/11/16 al 8/12/16; Módulo II. Gestión de las organizaciones (4 ECTS): del 9/12/16 al 20/1/17; Módulo III. Gestión de personas (6 ECTS): del 21/1/17 al 3/3/17; Módulo IV. Gestión del rendimiento (6 ECTS): del 4/3/17 al 21/4/17; y Módulo V. Marco legal para la dirección y gestión de personas (6 ECTS): del 22/4/17 al 2/6/17.

Para el desarrollo de estos cinco primeros módulos se hizo coincidir cada ECTS con una semana de docencia virtual. Así, el período de docencia de las asignaturas de 2 ECTS se planificó para dos

semanas, mientras que la docencia de las asignaturas de 3 ECTS se planificó para dos semanas. Todos se han desarrollado conforme a la planificación inicial establecida.

b) Parte profesional (12 ECTS) integrada por cinco talleres presenciales cuyo período de docencia fue del 4 de mayo al 28 de junio de 2017, haciendo coincidir cada ECTS con 7,5 horas de clases presenciales. Para cada taller (22,5 horas de clase) se desarrollaron cinco sesiones de 4,5 horas de clase (de 16:30h. a 21:00h) cada una repartidas entre dos semanas, siendo los días de clase en la primera semana el jueves y el viernes; mientras que en la segunda semana, los días de clase fueron lunes, martes y miércoles, favoreciendo con ello la compatibilidad con horarios de trabajo o estudio de tarde. Las fechas en las que se impartió cada taller se detallan a continuación:

- Taller 1. La nueva dirección de personas basada en la confianza y el compromiso (3 ECTS): 4, 5, 8, 9 y 10 de mayo de 2017.
- Taller 2. Comunicación y trabajo en equipo (3 ECTS): 18, 19, 22, 23 y 24 de mayo de 2017.
- Taller 3. Negociación y resolución de conflictos (3 ECTS): 25, 26, 29, 30 y 31 de mayo de 2017.
- Taller 4. Liderazgo y desempeño (3 ECTS): 8, 9, 12, 13 y 14 de junio de 2017.
- Taller 5. Coaching para el desarrollo de la marca personal (3 ECTS): 22, 23, 26, 27 y 28 de junio de 2017.

En esta parte profesional se ha integrado también la asignatura **Prácticas en Empresas** (12 ECTS) que por sus propias características exige un carácter presencial y, con el fin de poder garantizar su realización a todos los alumnos matriculados, abarcable en el tiempo hasta noviembre de 2017. El desarrollo de las Prácticas en Empresas (12 ECTS), se ha llevado a cabo entre los meses de febrero y noviembre de 2017. Si bien, su organización y gestión administrativa comenzó en el mes de noviembre de 2016.

La Coordinadora de Prácticas del Título han realizado un seguimiento semanal del desarrollo de las prácticas dado que, además, han sido ella la tutora interna de todos los alumnos (un total de 20 alumnos) que han realizado las prácticas externas. Intercambiando impresiones e información, en ocasiones, casi a diario al respecto. Adicionalmente, los diferentes asuntos académicos y administrativos derivados del desarrollo de las Prácticas Externas se han ido solucionando sobre la marcha, previa consulta siempre a la dirección del Máster y, cuando ha sido necesario, previo acuerdo de la Comisión Académica del Máster. También se ha consultado siempre a los alumnos, a efectos de conocer prioridades y disponibilidad; y al personal de administración y servicios de las dos universidades, con el fin de garantizar que todas las actuaciones llevadas a cabo fuesen conforme a la normativa vigente.

Para una adecuada organización de las Prácticas Externas, la dirección del Máster, junto a la coordinadora de Prácticas, convocaron a todos los estudiantes a una reunión, celebrada el 14 de marzo de 2017 en la facultad de Ciencias del Trabajo de la UHU, con el fin de resolver dudas sobre la realización de las mismas e informarles de su programación, realizada en base a las preferencias que cada alumno había hecho llegar a la coordinadora y al análisis de sus CV (que previamente se les había solicitado) o, en su caso, a la selección de algunas empresas colaboradoras. **ENLACE A:**

- [3.1.2. Solicitud Prácticas Empresas UHU-UNIA.pdf](#).
- [3.1.3. Anexo I Prácticas UHU.pdf](#)
- [3.1.4. Anexo I Prácticas UNIA.pdf](#)
- [3.1.5. Cuaderno de Prácticas UHU.pdf](#)
- [3.1.6. Cuaderno de Prácticas UNIA.pdf](#)

c) Parte investigadora en la que únicamente se ha incluido el Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) abarcable hasta noviembre de 2017 y realizable de manera virtual, incluso su defensa, para alumnos extranjeros o con residencia habitual lejos de Huelva.

Haciéndola coincidir con la reunión de Prácticas, se convocó a los alumnos a una reunión para orientarles sobre la realización del TFM e informarles sobre los documentos a cumplimentar y procedimiento a seguir para la solicitud del área de conocimiento y tutor, entrega y defensa del TFM,

y solicitud de prórroga. Para dicha reunión se elaboró la Guía para la elaboración del TFM. ([ENLACE A 3.1.7 Guía para elaboración del TFM.pdf](#)).

Finalmente, a modo de conclusión de este primer apartado, para poder valorar el desarrollo y cumplimiento de la planificación contamos con los resultados de la encuesta de satisfacción global de los estudiantes con el título, cumplimentada por el 28,75% del total de los alumnos.

Los alumnos han valorado muy positivamente el apartado de la encuesta referido a los *Objetivos*, ya que los tres ítems analizados en dicho apartado: 1)“Los objetivos del curso se han dado a conocer”; 2)“Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas se han conseguido”; y 3)“El cumplimiento de las expectativas con respecto al curso ha sido satisfactorio”) han sido valorados con un **4,33 sobre 5** de media.

En el apartado de *Metodología, Recursos y Diseño del Curso* de la encuesta, donde consulta al alumnado acerca de su opinión sobre metodología empleada, orientación recibida desde la dirección del programa, distribución de materias, prácticas, documentación entregada, tutorías, sistemas de evaluación y campus virtual, se destaca la buena puntuación obtenida (4,50) en los ítems referidos a “Adecuación de la metodología y las técnicas empleadas en relación a la consecución de los objetivos planteados inicialmente” y a la “Valoración general del profesorado” respectivamente. La media alcanza por todos los doce ítems incluidos en este apartado ha sido de **4,14 sobre 5**.

El apartado dedicado a la evaluación del *Desarrollo del Curso*, también ha sido valorado muy positivamente ya que de los cuatro ítems analizados ninguno de ellos ha obtenido una puntuación por debajo de 4; siendo los mejores valorados (**4,62**) los ítems referidos a la “Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso” y la “Adecuación del aula y el mobiliario en los cursos presenciales”.

Concluimos el informe sobre la satisfacción global del alumnado con el título, destacando que en el apartado del mismo dedicado a la *Valoración Global*, la puntuación media obtenida “con la formación recibida” ha sido de **4,25** sobre 5.

En relación a la encuesta sobre satisfacción global del profesorado con el título, ésta fue contestada por un 52,17%. Al igual que en el caso del alumnado, las puntuaciones denotan una satisfacción generalizada, con puntuaciones todas comprendidas entre **4,18** y **4,88** puntos de media. Por apartados, la puntuación de media obtenida ha sido de **4,53** en *Metodología, Recursos y Diseño del Curso* y **4,58** en el referido a la *Satisfacción Global del Curso*.

### **3.2. Incidencias en el Plan de Estudios (contenidos, sistemas de evaluación, metodologías formativas, ...)** :

- Ajuste de contenidos entre las asignaturas A1 y A2: si bien inicialmente la asignatura A1 abordaba el estudio de la DERH, mediante acuerdo entre los profesores responsables de ambas asignaturas (A1 y A2), acordaron pasarlo a la A2. Al ser la profesora responsable de la A2 la coordinadora del Módulo I, y directora del Máster, no fue necesaria ninguna acción adicional.

- Criterios de asistencia a talleres presenciales: en la COA celebrada el **06/13/2017** ([ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA “ACTAS COA”](#)) se aprobaron los criterios a aplicar para la evaluación y el control de la asistencia a los talleres presenciales, con el fin de despejar las dudas que pudiesen derivarse de la información contenida en las guías docentes.

### **3.3. Revisión de guías docentes: revisar si incluyen todo, incluso las de TFM y Prácticas**

Las guías docentes de las 12 asignaturas de la Parte Académica, así como las de los 5 Talleres Presenciales, junto a la de las Prácticas Externas y TFM han sido publicadas en el Campus Virtual incluyendo cada una de ellas los apartados de: carácter, ECTS, duración, resultados del

aprendizaje, contenidos, competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

[\(ENLACE A PDF DE CADA GUÍA DOCENTE EN LA CARPETA GUÍAS DOCENTES\)](#)

Los coordinadores de cada uno de los módulos del Máster han revisado el contenido de las guías docentes de las asignaturas incluidas en el módulo y han velado por su cumplimiento durante el desarrollo de la docencia tanto a través del campus virtual en la parte académica, como presencialmente durante el desarrollo de los talleres presenciales en la parte profesional.

#### **3.4. Alumnos matriculados: criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, variaciones observadas respecto a lo previsto, ...**

La demanda de acceso al máster superó en el primer año de vida todas las expectativas previstas, generando con ello un déficit de plazas.

##### **SOLICITUDES RECIBIDAS:**

Según datos facilitados por el Distrito Único Andaluz (DUA), para las 30 plazas ofertadas se recibieron 114 solicitudes (44 como primera opción de las cuales se formalizaron 25 matrículas). Lo que pone de manifiesto la alta tasa de demanda que tuvo el Máster en su primera oferta como oficial.

##### **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y CRITERIOS DE ACCESO:**

Los criterios de acceso, aprobados en COA celebrada el [01/09/2016](#) ([ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA "ACTAS COA"](#)), que se aplicaron en la evaluación de las solicitudes recibidas fueron los siguientes:

- 60% expediente académico de la titulación que da acceso al máster: aplicable directamente por la aplicación del DUA
- 15% CV aportado por los solicitantes, valorando positivamente formación relacionada con la temática del máster.
- 15% Experiencia laboral relacionada con la temática del máster, valorando responsabilidades y permanencia en el puesto.
- 10% Idiomas, valorando positivamente la certificación de niveles en la lengua inglesa.

##### **ALUMNOS MATRICULADOS:**

Para el primer año se matricularon 30 alumnos para las 30 plazas ofertadas. Dada la elevada demanda, los estudios de acceso del alumno de la primera edición del máster fueron exclusivamente los clasificados en la memoria como de alta preferencia. Concretamente, un 52% de los matriculados procedía de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Diplomatura en Relaciones Laborales o Licenciatura en Ciencias del Trabajo, un 21% del Grado o Licenciatura de Psicología, un 17% del Grado o Licenciatura en Administración de Empresas y un 10% del Grado o Licenciatura en Derecho.

##### **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:**

De los 30 alumnos matriculados en la primera edición del máster:

- 3 alumnos procedentes del Título Propio extinguido "Máster propio en Dirección y Gestión de Personas" solicitaron el reconocimiento de créditos aprobado en la memoria de verificación, el cual fue concedido en la reunión de la COA celebrada el [30/11/2016](#) ([ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA "ACTAS COA"](#)).
- 2 alumnos solicitaron el reconocimiento de créditos de los módulos I, II, III, IV y V por haber cursado un Máster Universitario en Dirección Estratégica de Recursos Humanos en la Universidad Pablo Olavide: resolviendo la COA celebrada el [30/11/2016](#) el reconocimiento solo de los módulos I, II y III, denegando por tanto, el reconocimiento de los créditos de los módulos IV y V ([ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA "ACTAS COA"](#)).
- 9 alumnos solicitaron el reconocimiento de las Prácticas Externas por experiencia profesional, reconociéndosela en la reunión de la COA celebrada el [30/11/2016](#) a 7 alumnos y en la celebrada el [6/3/2017](#) a 1 alumna más que se incorporó al máster con posterioridad al 30/11/2016. Con la particularidad de que, dado que por normativa solo era posible reconocer 9 ECTS de los 12 ECTS

que corresponden a las Prácticas, se acordó en que para los 3 ECTS restantes, los alumnos elaboraran un proyecto formativo tutorizado por el tutor asignado en dicho acuerdo, el cual lo calificaría.

### **3.5. Dificultades en la implantación del título: identificando causas y medidas adoptadas para corregir esas dificultades**

- EVALUACIÓN POR MÓDULOS O POR ASIGNATURAS: las secretarías de los centros al comienzo del máster plantearon dudas acerca de la evaluación del máster, concretamente si las calificaciones se harían por asignaturas o por módulos. A este respecto la COA acordó en su reunión celebrada el 21/10/2016 evaluar por asignatura.

- EXÁMENES PRESENCIALES AL COMIENZO DE LA PARTE PRESENCIAL generaron dificultades para poder cerrar las actas de las asignaturas ya impartidas al finalizar el primer cuatrimestre del curso académico, lo que hizo posponer el cierre de las actas de las doce asignaturas de la parte académica a la convocatoria oficial de junio.
- Solapamiento de docencia virtual (Módulo V) y presencial (Taller 1) desde 1/5/17 al 2/6/17 generando un exceso de carga de trabajo para los alumnos, incluso algunos realizando las Prácticas Externas. La dirección del Máster se comprometió a ajustar el cronograma de futuras ediciones buscando el menor solapamiento posible.
- PRÁCTICAS EN EMPRESAS: dificultades, por un lado, para conseguir ofertas de plazas para prácticas en empresas acordes con las competencias del título (en el departamento de personal) y, por otro, para encajar las preferencias de los alumnos (en base a su área de conocimiento y disponibilidad) con las de las empresas (algunas, incluso, a través de procesos de selección).
- TFM: fue necesario organizar talleres para orientarles en la realización ante el desconocimiento para los alumnos de cómo abordar un trabajo de investigación de este tipo. El 50% de los alumnos no ha presentado el TFM.
- RECONOCIMIENTO PRÁCTICAS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL: 9+3: a pesar de haberlo recogido en la memoria del título, desde las secretarías de los centros se plantearon dificultades, sobre todo, a la hora de la calificación. Para resolver esta situación la reunión del COA celebrada el pasado 18/01/2018 ([ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA "ACTAS COA"](#)) acordó solicitar al Ministerio una modificación del título, partiendo la asignatura Prácticas en Empresas (12 ECTS) en dos asignaturas Prácticas en Empresas I (9 ECTS) y Prácticas en Empresas II (3 ECTS).

#### **Fortalezas y logros**

- Las buenas puntuaciones obtenidas en las encuestas de satisfacción del alumno y del profesorado.
- La alta tasa de demanda del master que nos ha permitido poder seleccionar el perfil del alumno que accede al máster y contar con un grupo de estudiantes que el máster lo había elegido como primera opción, aumentando con ello su motivación para el estudio del mismo.
- Haber podido realizar todos los alumnos Prácticas Externas en departamentos de personal de empresas.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Solape temporal del módulo V y los talleres presenciales 1 y 2. Para futuras ediciones del máster se ha previsto retrasar el inicio de los talleres presenciales.
- Reconocimiento de créditos de las Prácticas en Empresas (12 ECTS) por experiencia profesional. Se ha solicitado una modificación del título, dividiendo la asignatura en Prácticas en Empresas I (9 ECTS) y Prácticas en Empresas II (3 ECTS).
- Baja puntuación en ítems (por debajo de 3,5) de la encuesta a los alumnos sobre satisfacción con la metodología: distribución temporal y coordinación de módulos (3,38) para futuro seguimiento y mejora de dichos indicadores.
- Solo el 50% de alumnos presentaron el TFM debido, sobre todo, al desconocimiento sobre cómo abordar un trabajo de este tipo. Para futuras ediciones sería conveniente animar a los alumnos a comenzar a trabajar en él con anterioridad ya que si esperan a la finalización de la parte académica, los plazos se ven muy reducidos y con el agravante de que coincide con el período de vacaciones (mes de agosto), durante el cual los tutores no van a poder realizarles el seguimiento.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

- No existen recomendaciones que atender en este apartado.

#### 4. Profesorado

##### Análisis

##### Profesorado Académico

Ha sido responsable de gran parte de la docencia de la Parte Académica, la cual se imparte en su totalidad de manera virtual. Con respecto a la memoria inicial, hemos de indicar que se han realizado dos cambios:

- en la asignatura A4 “Planificación de la gestión de personas”: el profesor Ramón Valle Cabrera, alegando problemas personales, no pudo impartirla, la cual fue asumida en su totalidad (2 ECTS) por su colega de la UPO, el profesor titular Álvaro López Cabrales.
- en la asignatura A6 “El desarrollo de personas en las organizaciones”: se asigna la docencia completa (3 ECTS) al profesor José Manuel Blanco, sustituyendo a los profesores propuestos en la memoria (Juan Llimona y Moisés Roiz), los cuales pasan a impartir docencia en Taller 4 “Liderazgo y Desempeño” de la Parte Profesional. Dicha modificación fue aprobada en la COA celebrada el **21/10/2016** (**ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA “ACTAS COA”**).
- en la asignatura A7 “Motivación para el desempeño”: la profesora Isabel Mendoza, al haber asumido cargos de gestión en la universidad, no pudo impartirla, asumiendo su docencia sus compañeros de departamento, y profesores del máster, Yolanda Navarro y José Antonio Climent, incrementando con ello sus créditos de docencia. Dicha modificación fue tratada en asuntos de trámite en la COA celebrada el 01/09/2016 (**ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA “ACTAS COA”**).

Este profesorado también ha asumido la dirección de TFM, generándoles una carga de trabajo y un compromiso con los estudiantes muy importante. En la COA celebrada el **06/13/2017** (**ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA “ACTAS COA”**) se aprobó el reparto de los tutores para el TFM en base a la carga docente de cada área de conocimiento.

En la siguiente tabla detallamos como se ha repartido la carga docente de la Parte Académica y la tutorización de los TFM:

Nombre y apellidos	Categoría académica o profesional	Universidad o institución	Área de conocimiento	Créditos ECTS impartidos	TFM
GALÁN GONZÁLEZ, JOSE LUIS	Catedrático Universidad	U.Sevilla	Organización de empresas	2	2
MORENO DOMÍNGUEZ, JESÚS M <sup>º</sup>	Contratado Dr.	UHU	Organización de empresas	2	5
GÓMEZ-MILLÁN PÉREZ, PATRICIA	Profesional	IAT		1	0
LEAL MILLÁN, ANTONIO	Catedrático Universidad	U. Sevilla	Organización de Empresas	2	1
LÓPEZ CABRALES, ÁLVARO	Titular Universidad	U.Pablo Olavide	Organización de empresas	2	2
ÁVILA ÁLVAREZ-OSSORIO, JAVIER	Profesional	GRUPO ITURRI		1	0
PELAYO DÍAZ, YOLANDA	Titular Universidad	UHU	Organización de empresas	3	5
BLANCO COTANO, JOSÉ MANUEL	Profesional			3	4
YOLANDA NAVARRO ABAL	Contratado Dr.	UHU	Psicología Social	2	4
JOSÉ A. CLIMENT RODRÍGUEZ	Asociado Dr.	UHU	Psicología Social	2	3
	Profesional	DETEA		1	0

BARBA GÁLVEZ, ANTONIO		<b>Corporación</b>			
RODRÍGUEZ PIÑERO, MIGUEL	Catedrático Universidad	<b>U.Sevilla</b>	<b>Derecho del Trabajo</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
DE SOTO RIOJA, SEBASTIÁN	Catedrático Universidad	<b>UHU</b>	<b>Derecho del Trabajo</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
PÉREZ GUERRERO, MARIA LUISA	Titular Universidad	<b>UHU</b>	<b>Derecho del Trabajo</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
PÉREZ MARTÍN, RAFAEL	Profesional	<b>GARRIGUES</b>		<b>1</b>	<b>0</b>

### Profesorado Profesional

Ha sido responsable de la mayor parte de la docencia de los talleres de la Parte Profesional, la cual se imparte en su totalidad de manera presencial. También ha compartido con el profesorado académico asignaturas en la Parte Académica, con el fin de aportar la parte práctica necesaria en el estudio de las asignaturas. Con respecto a la memoria inicial, al exigir disponibilidad de unos profesionales con unas agendas bastante cargadas, ha sido necesario realizar los cambios que, a continuación se detallan:

- Taller 2 “Negociación y resolución de conflictos”: la profesora Lourdes Munduate Jaca, alegando problemas personales, no pudo impartir parte del taller, asumiendo esta docencia su compañero de taller, el profesor, Francisco José Medina Díaz.
- Taller 4 “Liderazgo y desempeño”: la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez de Trujillo, alegando problemas personales, no pudo participar en el taller, siendo sustituida por el profesor Juan Enrique Llimona Valero, profesional experto en consultoría para la dirección y gestión de personas.
- Taller 5 “Coaching para el desarrollo de la marca personal”: el profesor Roberto Luna, alegando problemas personales, no pudo impartir parte del taller, asumiendo esta docencia la profesora Xisca Sbert, coach profesional acreditada.

De todos estos ajustes se informó a la COA del Máster en la reunión celebrada el **21/10/2016** (**ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA “ACTAS COA”**).

En la siguiente tabla detallamos como se han repartido la carga docente de la Parte Profesional:

Nombre y apellidos	Categoría académica o profesional	Universidad o institución	Créditos ECTS impartidos
BLANCO COTANO, JOSÉ MANUEL	Profesional	<b>DEUSTO B.S</b>	<b>1,5</b>
GASALLA DAPENA, JOSÉ M <sup>a</sup>	Profesional	<b>DEUSTO B.S</b>	<b>1,5</b>
LÓPEZ-CASARES PERTUSA, HELENA	Profesional	<b>VAUGHAN-CASARES</b>	<b>3</b>
MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ	Titular Universidad	<b>U. Sevilla</b>	<b>3</b>
LLIMONA BECERRA, JUAN	Profesional	<b>DOPP CONSULTORES</b>	<b>0,6</b>
LLIMONA VALERO, JUAN ENRIQUE	Profesional		<b>0,6</b>
ROIZ LAFUENTE, MOISÉS	Profesional	<b>CAIXABANK</b>	<b>0,6</b>
ÁVILA ÁLVAREZ-OSSORIO, JAVIER	Profesional	<b>GRUPO ITURRI</b>	<b>0,6</b>
	Profesional	<b>CECOFAR/EOI</b>	<b>0,6</b>

GUANCHE GODOY, PEDRO			
SBERT, FRANCISCA	Profesional	AECOP	1,5
TOVAR GARCÍA, ISABEL	Profesional	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	1,5

Todos los docentes, tanto académicos como profesionales, han respetado el contenido de las guías docentes de cada una de las asignaturas y talleres. Para ello, los coordinadores de cada módulo han apoyado a estos docentes antes, durante y después de su período de docencia al objeto de garantizar el logro de los objetivos del aprendizaje, la aplicación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, y el desarrollo de las competencias por parte de los estudiantes.

Respecto al calendario inicialmente propuesto en la memoria para las sesiones presenciales, hubo que hacer algunos ajustes de fechas en base a la disponibilidad de los docentes, aprobándose dichas modificaciones en la COA celebrada el **21/10/2016**. Concretamente:

- se intercambiaron las fechas entre los talleres 2 y 3
- se modificaron las fechas de los talleres 4 y 5.

Un apartado digno de destacar dentro de la docencia de la Parte Profesional son las Prácticas Externas, la cual requiere una dedicación muy elevada del coordinador de Prácticas que, a su vez, ha sido el tutor interno de todos los estudiantes y que no se corresponde con el reconocimiento de créditos tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Nombre y apellidos	Categoría académica o profesional	Universidad o institución	Área de conocimiento	TOTAL Créditos ECTS	Alumnos en Prácticas tutorizados
PELAYO DÍAZ, YOLANDA	Titular Universidad	UHU	Organización de empresas	0,65	20

Durante el curso 2016-17 realizaron Prácticas en Empresas un total de 20 alumnos distribuidos entre 13 empresas, 8 de las cuales formalizaron convenio por primera vez con las universidades participantes:

EMPRESA	PLAZAS
(*) Hormigones El Peñón, S.L. (Cabra, Córdoba)	1
Atlantic Copper (Huelva)	2
(*) Surexport Cía. Agrícola, S.L. (Almonte, Huelva)	3
CEPSA Refinería La Rábida (Huelva)	1
(*) EMVISUR Ayuntamiento Moguer (Huelva)	1
(*) Gabitel Ingenieros, S.L. (Huelva)	2
(*) Seabery Soluciones, S.L. (Huelva)	2
(*) Grupo Nutrición Center S.L. (Huelva)	2
(*) Damas, S.A. (Huelva)	2
Tioxide Hüstman, S.A.	1
(*) Leroy Merlin (Sevilla)	1
Leroy Merlin (Huelva)	1
Universidad de Huelva (propio centro trabajo)	1

(\*) Nuevo convenio

En la COA celebrada el **06/03/2017 (ENLACE AL ACTA EN LA CARPETA "ACTAS COA")** la profesora Pelayo informó del trabajo que había venido realizando desde el mes de noviembre para la búsqueda de empresas colaboradoras, la formalización de convenios con las dos universidades participantes y la asignación/encaje de los alumnos a las empresas teniendo en cuenta tanto la demanda de las empresas (incluso algunas con procesos selectivos) como las preferencias y disponibilidades de los alumnos. Un trabajo de numerosas horas de dedicación, y en base a lo cual dicha COA acuerda su nombramiento como Coordinadora de las Prácticas.

En lo relativo a la docencia del TFM, la dirección del máster asumió voluntariamente la impartición de talleres para orientar a los estudiantes en la estructura del TFM, consulta de bases de datos bibliográficas, elección de metodologías aplicables, cómo citar bibliografía consultadas y recomendaciones sobre la defensa. La fecha de dichos talleres fue el 29 de junio y el 3 de julio de 2017, con 3 horas de duración cada uno y a los que asistieron de manera voluntaria la mayoría de los estudiantes.

A modo de conclusión de este epígrafe dedicado al profesorado, y en base a los resultados de la encuesta sobre opinión de los estudiantes acerca de la labor docente del profesorado, podemos afirmar que la docencia, tanto de la parte académica como profesional, se ha desarrollado muy satisfactoriamente, ya que todos los ítems están comprendidos entre los valores 4 y 5, tal y como a continuación se detallan, tanto de manera individualizada como por bloques:

**B1.- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA: 4,37**

D1.- Planificación de la enseñanza y aprendizaje: 4,37

1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación...). 4,37

**B2.- DESARROLLO DE LA DOCENCIA: 4,30**

D2.- Cumplimiento de las obligaciones docentes: 4,56

- 2.- Imparte las clases en el horario fijado: 4,66
- 3.- Asiste regularmente a clase: 4,64
- 4.- Cumple adecuadamente su labor de tutoría: 4,38

D.3.- Cumplimiento de la planificación: 4,32

- 5.- Se ajusta a la planificación de la asignatura: 4,39
- 6.- Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas: 4,32
- 7.- Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura: 4,37
- 8.- La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura: 4,19

D.4.- Metodología docente: 4,21

9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase: 4,24
10. Utiliza recursos didácticos ( pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje: 4,18

D.5.- Competencias docentes desarrolladas por el /la profesor/a: 4,25

11. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes: 4,14
12. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones: 4,13
13. Expone ejemplos en los que se ponen en prácticas los contenidos de la asignatura: 4,14
14. Explica los contenidos con seguridad: 4,34
15. Resuelve las dudas que se le plantean: 4,28
16. Fomenta un clima de trabajo y participación: 4,19
17. Propicia una comunicación fluida y espontánea: 4,23
18. Motiva a los estudiantes para que se interesen por la asignatura: 4,11
19. Es respetuoso/a en el trato con los estudiantes: 4,69

D.6.- Sistemas de evaluación: 4,18

20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura: 4,23
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados: 4,13

**B3.- RESULTADOS: 4,15**

D.7. Eficacia: 4,14

22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura: 4,14

D.8. Satisfacción de los/as estudiantes: 4,16

23. Estoy satisfecho con la labor docente de este/a profesor/a: 4,16

**TOTAL DOCENTE: 4,29**

La evaluación del profesorado en esta amplia encuesta relacionada con diversas cuestiones

relacionadas con la planificación, desarrollo y resultados de la docencia de cada profesor arroja unas puntuaciones que se sitúan prácticamente al 100% entre los 4 y 5 puntos. De esta manera, en este marco tan satisfactorio son destacables las puntuaciones obtenidas por las cuestiones relacionadas con el “Cumplimiento de las obligaciones docentes” (4,56), “Planificación de la enseñanza y aprendizaje” (4,37), “Cumplimiento de la planificación” (4,32), “Competencias docentes desarrolladas por el/la profesor/a (4,25) y “Metodología docente” (4,21).

Finalmente, respecto de cada profesor, si separamos la docencia virtual de la presencial, cabe destacar en la primera la aceptación de los siguientes profesores por parte del alumnado, reflejados en sus promedios de puntuaciones: José Manuel Blanco Cotano (4,98), María Jesús Moreno Domínguez (4,80), Patricia Gómez-Millán Pérez (4,61), José Luís Galán (4,51) y Álvaro López Cabrales (4,50). En cuanto a los docentes de los talleres presenciales, el 100% del plantel docente superan los 4 puntos ampliamente, situando en un margen de excelencia casi unánime, de acuerdo a la opinión de los estudiantes, lo que viene a corroborar que estos talleres han resultado ser, tal y como se planificó en la memoria, una fortaleza del título.

#### **Fortalezas y logros**

- Buenos resultados de la satisfacción de los estudiantes con la labor docente, especialmente, en los talleres presenciales impartidos por expertos profesionales de la dirección y gestión de personas.
- Garantía de que todos los alumnos realizan Prácticas en los departamentos de personal de las empresas colaboradoras.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Reconocimiento de la carga docente para la tutorización de las Prácticas en Empresas y para la dirección de los TFM. Se han celebrado reuniones con los vicerrectores competentes de cada una de las universidades participantes.
- .

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

- No se han recibido recomendaciones para este apartado.

### **5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

#### **Análisis**

La Universidad Internacional de Andalucía se encuentra dotada con amplias instalaciones y servicios especialmente aptos para la impartición de una programación académica alineada con los parámetros de EEES lo cual posibilita el desarrollo de las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas en dicha programación y dirigidas a los estudiantes.

En este sentido, el campus cuenta con amplias instalaciones y equipamientos destinados a servicios administrativos, aulario, salas de estudio e informática, residencia universitaria y comedor

Además, la UNIA cuenta con una Biblioteca Universitaria y un Servicio Audiovisual, unidades ambas que conforman el Centro de Recursos para el Aprendizaje y para la Investigación (CRAI) que ofrece los siguientes servicios: Catalogo en línea, consulta libre en sala, préstamo, préstamos de portátiles, servicio de obtención del documento, desideratas, formación, información bibliográfica y posibilidad de consulta de los fondos audiovisuales.

Por otro lado, la oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo que atenderán las labores administrativas y de gestión imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

El Campus Santa María de La Rábida de la UNIA que es donde se desarrollan las sesiones presenciales del máster presentado, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con

dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Por otro lado, el título cuenta con personal de apoyo del área de Innovación docente y Digital de la UNIA, con dedicación a tiempo completo para las sesiones virtuales.

A continuación se facilitan datos de Personal administrativo y al cargo de la gestión de la plataforma virtual utilizada durante la impartición de la docencia:

Vinculación con la Universidad	Categoría dentro de la institución	Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
PAS (UNIA)	Jefe de Servicio de Ordenación Académica	24 años (como Jefe de Servicio 10 años actualmente)	En relación al Título, le corresponde la dirección, coordinación y supervisión de la gestión académica que debe ser desarrollada por el equipo de trabajo integrado por los miembros del Servicio de Ordenación Académica del Campus. Además, le compete la planificación, organización, control y orientación de las diferentes tareas que han de desarrollar las Secciones que integran el Servicio de Ordenación Académica: Ordenación Académica y Alumnos.
PAS (UNIA)	Jefa de Sección de Ordenación Académica y Alumnos	23 años (como Jefe de Servicio 9 años actualmente)	Coordina y ejecuta la actividad de la Sección de su competencia, lo cual incluye la distribución, normalización y supervisión de las diferentes tareas que engloba este área administrativa, vinculada al título: gestión de expedientes de alumnos, del proceso de admisión, del profesorado, del programa académico.
PAS (UNIA)	Unidad de Ordenación Académica	12 años	Tramita y gestiona, sobre la planificación de la Jefatura de Sección, la actividad relacionada con las diferentes tareas que engloba este área administrativa, vinculada al título: gestión del

			profesorado y gestión del programa académico.
PAS (UNIA)	Puestos base, auxiliares administrativos, (6)	Media de 10 años	Se encuentran distribuidos en las 2 secciones en las que se estructura el Servicio. Se ocupan de labores administrativas y utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con el servicio que se debe facilitar a los estudiantes, al profesorado y en el ámbito de la ordenación académica.
PAS (UNIA)	Responsable del área de innovación docente.	15 años	Coordinación de la docencia en el campus virtual.
PAS (UNIA)	Responsable técnico de Enseñanza Virtual	15 años	Aplica nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas.
PAS (UHU)	Administrador	20 años	Administración y Gestión de la Secretaría
PAS (UHU)	Puestos base (4)	Media de 10 años	Labores administrativas relacionadas con los estudiantes y en el ámbito de la ordenación académica.

*Nombre y perfil del personal de apoyo de la UNIA en el campus virtual:*

María Sánchez González. Doctora en Periodismo por la Universidad de Málaga. Coordinación docente enseñanza virtual. Área de Innovación Docente y Digital de la UNIA. Desde diciembre de 2007 desempeña labores de coordinación del profesorado en programas de enseñanza virtual y en proyectos de innovación docente dentro del área de innovación docente y digital de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

Ildelfonso Martínez Marchena, Doctor en Informática por la Universidad de Málaga. Responsable técnico de la enseñanza virtual de la Universidad Internacional de Andalucía. Área de innovación docente y digital de la UNIA. Ingeniero informático que permite que en la UNIA se puedan aplicar nuevas metodologías a los mecanismos de enseñanza virtual del espacio virtual de aprendizaje así como de todo tipo de nuevas herramientas de comunicación y aplicaciones informáticas. Es el responsable de la UNIA en el Campus Andaluz Virtual del proyecto Universidad Digital.

\* Enlaces con mayor información de los recursos:

- <https://www.unia.es/conoce-la-unia/sede-de-la-rabida/>

- <https://eva.unia.es/>

- <https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones/>

**Para el correcto desarrollo de las Prácticas Externas**, y atendiendo a una de las recomendaciones realizadas durante el proceso de acreditación, se ha ampliado el número de empresas colaboradoras con la firma de ocho nuevos convenios (SUREXPORT COMPAÑÍA AGRÍCOLA, S.L.; GABITEL INGENIEROS, S.L.; EMVISUR (Ayuntamiento de Moguer); SEABERY SOLUCIONES, S.L.; GRUPO NUTRICIÓN CENTER SALUD; DAMAS, S.A.; LEROY MERLIN SEVILLA y HORMIGONES EL PEÑÓN, S.L.), siendo incluso, como el caso de las últimas, empresas con sede social en Sevilla y Córdoba, para facilitar la realización de las prácticas a dos estudiantes del Máster con residencia habitual en dichas provincias.

### **Fortalezas y logros**

- El equipo humano, tanto docentes como personal de administración y servicios, comprometidos con el buen funcionamiento del Máster.
- El compromiso de la profesora Pelayo y puesta a disposición de todos sus contactos profesionales, fruto de su experiencia en la gestión universitaria tanto en la UHU como en la UNIA, para el correcto desarrollo de las prácticas.
- Las instalaciones que la UNIA posee en su Sede de La Rábida han resultado ser muy adecuadas para la formación específica de los talleres presenciales centrados en el entrenamiento de las habilidades necesarias para la dirección y gestión de personas. En concreto: la adecuación de las aulas para los trabajos en equipo, los espacios al aire libre para el outdoor training, etc.
- El buen funcionamiento del campus virtual de la UNIA, prestando apoyo técnico en todo momento a los docentes y estudiantes.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Nulo reconocimiento de la UNIA de la labor docente y de coordinación realizada por los profesores para el correcto desarrollo de las prácticas. Además se le hace responsable de unas calificaciones sin tener oficialmente dicho reconocimiento por parte de la UNIA. Se va a solicitar reunión con la vicerrectora responsable de la UNIA para plantear la situación y demandar una solución urgente.
- Escaso reconocimiento de la UHU de la labor docente realizada por los profesores para el correcto desarrollo de las prácticas. Se va a solicitar reunión con la vicerrectora responsable de la UNIA para plantear la situación y demandar un incremento del número de créditos asignados al profesor responsable de las Prácticas.

### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

- Recomendación 1 “Especificar el mecanismo de mantenimiento y revisión de materiales y servicios de la universidad y en las instituciones colaboradoras”: EL MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE MATERIALES para el desarrollo de la docencia, tanto virtual como presencial, lo ha realizado el docente nombrado coordinador para cada módulo tal y como se ha detallado en el apartado correspondiente al profesorado y a la puesta en marcha del título. Por otro lado, EL MANTENIMIENTO Y LA REVISIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS necesarios para el buen desarrollo del máster (campus virtual, aulas y espacios para la docencia de los talleres presenciales, biblioteca, salas de lectura, etc.) es responsabilidad de los servicios de infraestructuras de las dos universidades participantes. No existen INSTITUCIONES COLABORADORAS ajenas a las empresas implicadas en las prácticas.
- Recomendación 2 “Ampliar el número de empresas colaboradoras y el número de plazas disponibles para que los estudiantes del Máster puedan realizar prácticas externas”: SE HAN FIRMADO 8 NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS. En las Secretarías Generales de ambas universidades se encuentran depositados todos los convenios formalizados.

## **6. Indicadores y resultados.**

## Análisis

3.2) Valores obtenidos en las tasas de rendimiento académico del programa (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento), curso académico 2016-2017:

- Tasa de rendimiento:
  - o Alumnado UNIA: 91,31%
  - o Alumnado UHU: 94,8%
- Tasa de eficiencia:
  - o Alumnado UNIA: 100%
  - o Alumnado UHU: 100%
- Tasa de graduación:
  - o Alumnado UNIA: No procede
  - o Alumnado UHU: No procede
- Tasa de abandono:
  - o Alumnado UNIA: No procede
  - o Alumnado UHU: No procede
- **Tasa de éxito:**
  - o **Alumnado UNIA:**
  - o Alumnado UHU: 100%
- **Tasa de presentados:**
  - o **Alumnado UNIA:**
  - o Alumnado UHU: 94,8%

Con estos valores, se ha de considerar y afirmar que la implantación de la Titulación en el curso académico 2016/2017 se ha realizado de manera adecuada, llegando a obtener un 100% de tasa de éxito.

## Fortalezas y logros

- Excelentes tasas registradas en la primera edición del Máster.
- .

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- TFM: los alumnos tienen dificultades para la realización del TFM. Se fomentará por parte de los tutores el inicio del TFM durante el desarrollo de la docencia de la parte académica con el fin de aumentar el número de TFM presentados y razón por la cual la tasa de presentados no haya sido del 100%
- .

## Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No se han recibido recomendaciones para este apartado.

## 7. Plan de mejora del título.

### Análisis

#### 7.1. Acciones correctivas e innovadoras

- Nueva distribución temporal de la docencia del máster que incluya el menor solapamiento posible entre docencia virtual y semipresencial. Responsable: Dirección del Máster en colaboración con los docentes de las asignaturas y talleres afectados. Plazo de ejecución: curso 2017/18.

- Propuesta de modificación del título para solucionar el reconocimiento de los créditos de Prácticas en Empresas por experiencia profesional. Responsable: COA del Máster. Plazo de ejecución: curso 2017/18.
- Incrementar el número de TFM presentados: promoviendo el inicio del TFM durante el desarrollo de la docencia de la parte académica y la realización de un seminario para la orientación sobre cómo elaborar un TFM. Responsable: Dirección del Máster en colaboración con los tutores de los TFM. Plazo de ejecución: curso 2017/18.

#### 7.2. Acciones para atender las recomendaciones

- Recomendación 1 “Especificar el mecanismo de mantenimiento y revisión de materiales y servicios de la universidad y en las instituciones colaboradoras”: EL MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE MATERIALES para el desarrollo de la docencia, tanto virtual como presencial, lo ha realizado el docente nombrado coordinador para cada módulo tal y como se ha detallado en el apartado correspondiente al profesorado y a la puesta en marcha del título. Por otro lado, EL MANTENIMIENTO Y LA REVISIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS necesarios para el buen desarrollo del máster (campus virtual, aulas y espacios para la docencia de los talleres presenciales, biblioteca, salas de lectura, etc.) es responsabilidad de los servicios de infraestructuras de las dos universidades participantes. No existen INSTITUCIONES COLABORADORAS ajenas a las empresas implicadas en las prácticas.
- Recomendación 2 “Ampliar el número de empresas colaboradoras y el número de plazas disponibles para que los estudiantes del Máster puedan realizar prácticas externas”: SE HAN FORMALIZADO 8 NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS. En las Secretarías Generales de ambas universidades se encuentran depositados todos los convenios formalizados.

### 8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

#### Análisis

**No procede.**